

Rosario, 14 de abril de 2020

Sr. Director de la Regional VI

Prof. Osvaldo Biaggiotti

Sra. Ministra de Educación

Profesora Adriana Cantero

En representación de la docencia del Departamento Rosario nos dirigimos a Uds. a fin de plantearles un conjunto de reclamos urgentes que tienen que ver con nuestra situación como docentes y también con la de la comunidad de nuestras escuelas.

La pandemia del COVID 19 nos ha obligado a reformular nuestras tareas y nos plantea nuevos desafíos y necesidades. Se suman problemas y preocupaciones que nos llevan a plantear un primer grupo de reclamos de extrema urgencia:

En primer lugar señalamos la grave situación de lxs compañerxs reemplazantes. La nueva dinámica laboral ha hecho que bajara la cantidad de licencias y miles de docentes no logran acceder a un reemplazo. Sumado a que, en el mejor de los casos, desde el mes de enero no tienen ningún cobro y ni siquiera se les ha pagado aún el proporcional de vacaciones del año pasado. La situación se agrava porque han sido excluidos del IFE y así padecen una nueva discriminación. Reclamamos el pago inmediato de un salario de emergencia, la liquidación del proporcional de vacaciones y la continuidad de la obra social para cada compañerx y su grupo familiar. Además insistimos también en el nombramiento de los reemplazantes en el marco de lo establecido por el decreto 3029 en todos los casos que se producen licencias

En segundo lugar volvemos a expresar el rechazo al cierre unilateral dispuesto por el Ministerio de la paritaria. Cierre que resulta no solo ilegítimo sino también ilegal y que nada tiene que ver con las actitudes democráticas de dialogo que resultan hoy más necesarias que nunca. Reclamamos la inmediata continuidad de las paritarias, el pago de un aumento de emergencia retroactivo a marzo para activxs y jubiladxs y la continuidad de la cláusula gatillo a fin de poder morigerar el impacto de la inflación en nuestros bolsillos.

En tercer lugar expresamos nuestra preocupación por las condiciones de bioseguridad para lxs docentes y asistentes escolares que deben continuar asistiendo a las escuelas. Es inadmisibile que el Ministerio no garantice elementos básicos de seguridad como barbijos, guantes, protectores faciales y alcohol en gel. La suba de precios y las tareas actuales reclaman además el aumento del dinero destinado a gastos de funcionamiento. El prometido "boleto escolar gratuito" debe hacer realidad en forma urgente para el personal que está desplazándose hacia las escuelas. También reclamamos la vacuna antigripal para estxs compañerxs.

En cuarto lugar expresamos nuestra preocupación por las respuestas alimentarias del Ministerio hacia las comunidades de algunos barrios particularmente golpeados por la crisis económica y social que la pandemia no hace más que agravar. Es necesario que las autoridades busquen mecanismos para llegar a cada familia de nuestra comunidad que necesite una ayuda alimentaria, que esa ayuda se pueda entregar en condiciones mínimas de seguridad para todxs y también que se garantice una alimentación adecuada para nuestros niñxs y jóvenes. Los “bolsones” han permitido evitar las colas diarias en la puerta de las escuelas pero han significado una baja en la calidad de la alimentación en relación con las viandas diarias que se venían entregando. Rechazamos también la suspensión de las partidas de copa de leche.

A estos reclamos más urgentes debemos sumar otros también muy importantes entre los que podemos señalar:

- La necesidad de dotar a docentes y alumnxs de los recursos técnicos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se pueda realizar con condiciones mínimas indispensables en esta etapa. Los cuadernillos, para ser una herramienta eficaz deben llegar al conjunto de las comunidades de las escuelas que los solicitan.
- El reforzamiento y la mejora en el funcionamiento del Iapos, nuestra obra social. Resulta alarmante la dificultad para garantizar algunas prestaciones urgentes como la vacuna antigripal para los afiliados pertenecientes a grupos de riesgos
- La inmediata puesta en funcionamiento de las Juntas de Escalafonamiento a fin de garantizar el derecho al escalafón en todos los niveles y modalidades.
- El cumplimiento en los plazos comprometidos del traslado y el concurso de ingreso del nivel secundario.
- El funcionamiento de una guardia de atención mínima en la sede de la Regional VI que, con todos los cuidados necesarios, permita la resolución de cientos de trámites urgentes.

Entendiendo la gravedad de la situación que atravesamos y a la vez convencidos de la legitimidad y la urgencia de estos reclamos esperamos las respuestas de las autoridades ministeriales.

Saludamos atte